PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7599426

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Winston Andrés Longa Villegas

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. No: 79217571

OBJETO DEL CONTRATO
Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal y con plena autonomía para implementar acciones que fomenten las expresiones artísticas de los aprendices en su formación profesional integral, a través de las artes danzarias o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.

2. internos del centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos.

3. Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.

4. Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación.

5. Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de
la sensibilidad personal y social.

6. Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.

7. Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se
formulen.

8. Articular con el equipo del plan de bienestar del centro estrategias o campañas que vinculen las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.

9. Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices.

10. Realizar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, que fomenten la apreciación artística y el acceso a distintas expresiones verbales, corporales y escritas de acuerdo con el portafolio de talleres de bienestar al aprendiz.

11. Realizar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, que fomenten la apreciación artística y el acceso a distintas expresiones verbales, corporales y escritas de acuerdo con el portafolio de talleres de bienestar al aprendiz.

12. Realizar la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz, y dar a conocer en la acción de acogida de aprendices, los temas relacionados con el objeto contractual.

13. Aplicar las encuestas de satisfacción, en el marco de su objeto contractual, y entregar informe al responsable de bienestar aprendiz.

14. Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.

15. Registrar en los aplicativos, plataformas, bases de datos, archivos, documentos en línea, informes o similares, que sean indicados por el supervisor del contrato, toda información sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

16. Acompañar a los aprendices de manera presencial y virtual, para el caso de los aprendices de modalidad virtual, durante sus jornadas de formación.

17. Realizar apoyo en las actividades de supervisión de contratos de bienes y servicios y prestación de servicios, cuando sea requerido por la supervisión del contrato.

18. Atender de manera oportuna las citaciones producto de delegación ante entidades u organizaciones internas y externas y adelantar las acciones que de ella se deriven.

19. Participar en las capacitaciones de SIGA y las demás que sean programadas por el Centro de Formación para el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones derivadas.

20. Legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje ante el supervisor del contrato dentro de los 5 días siguientes a su finalización. Se debe entender por legalización, la presentación de los documentos requeridos por el supervisor una vez cumplido el desplazamiento de acuerdo con los procesos y procedimientos de la entidad.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

21. Mantener durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato, de prestación de servicios personales/profesionales, la vigencia de requisitos legales, certificaciones específicas y demás que fueron requeridas para el cumplimiento del perfil en la suscripción de este.

22. Realizar los aportes que correspondan al sistema general del de seguridad social en salud, pensión y ARL, sobre la base de la cotización que corresponde al valor del contrato y respectivos pagos mensuales dentro de los tiempos de ley, lo mismo que la entrega de los informes y soportes en la fecha indicada para tramites de pago correspondientes a la ejecución del contrato.

23. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y/u ordenador del gasto que guarden relación con el objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: SENA Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, regional Cundinamarca

PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 Días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 4/03/2025 5:00:00 PM

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30/11/2025 12:00:00 AM

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 30 de noviembre 2025

VALOR DEL CONTRATO: 34.023.546 COP

SUPERVISOR: LILIANA MARCELA HERRERA PALACIOS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 20.927.278

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 34.023.546
Valor Ejecutado	30.243.152
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$3.780.394
Saldo a liberar	$ 3.780.394

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante los meses de marzo a octubre se realizaron los informes y se entregaron las cuentas de cobro correspondientes a cada mes. De la misma manera se realizaron los pagos al sistema a de seguridad social. Durante los meses de marzo a octubre se realizaron las sesiones de formación, con los inscritos en lúdica de danza, de manera presencial y virtual, así como las clases de semilleros de formación. En los meses de marzo a octubre se realizan las sesiones de atención de lúdicas de danza. Desde el mes de abril se realiza trabajo con el grupo de danza; audiciones, ensayos y entrenamientos para la participación en el encuentro regional deportivo y cultural, a la vez se apoya en diferentes eventos culturales del centro. Durante los meses de marzo a octubre se realizaron las circulaciones artísticas correspondientes al cierre trimestral de lúdicas, mostrando parte de los procesos que se llevaron a cabo en las diferentes sesiones de formación tanto del semillero como formación y atención en la lúdica de danza. En el mes de abril se realizó la celebración del día de la AFROCOLOMBIANIDAD, con la participación de la representante de los aprendices y miembro de la población afro del centro. Durante los meses de julio, agosto y septiembre, se realizaron los preparativos para la celebración de la COLOMBIANIDAD, evento que se llevó a cabo el día 17 de septiembre con la participación de más de 1500 aprendices del CIDE Soacha. Durante los meses de marzo a octubre se realizaron varios a acompañamientos y apoyos en diferentes actividades del área de bienestar al aprendiz, como el festival de cometas, ceremonias de certificación, circulaciones artísticas, acogidas de aprendices nuevos, entre otras, así como el apoyo en la gestión de espacios y permisos para la realización de los eventos de festival de cometas y día de las Colombianizad.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _X_ NO ____

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades